

# A LOS ARTESANOS DEL ESTADO.

Hemos visto en el número 105 de "La Prensa" los candidatos propuestos para Gobernador del Estado y Representantes al Congreso federal del año entrante; y al ver esa lista acordada por personas NOTABLES del partido conservador, segun nos lo dicen los redactores de ese periódico, se nos ocurre naturalmente preguntar: ¿Dónde han tenido lugar esas juntas? ¿Cuáles son ESOS NOTABLES que, usurpándose el derecho que tiene todo el partido, quieren imponer su voluntad á los demas ciudadanos sin contar para nada con ellos? ¿Conque dos ó tres individuos, reunidos en el despacho de una imprenta, constituyen la junta de NOTABLES? ¿Conque el partido conservador ha renunciado ya á su antiguo sistema, que lo hizo tan popular en otra época, de convocar reuniones numerosas para acordar sus candidatos? ¿Y es así como ese partido pretende reconquistar su poder, mirando con desprecio á las masas que son el elemento principal que constituye su fuerza, queriendo que estas hagan lo que mandan dos ó tres, sin explicar la razon dé su mandato?

"Hace mucho tiempo, dice 'La Prensa,' que las juntas de NOTABLES se están reuniendo, y cuando se resolvió que *debía* votarse se acordaron candidatos." Desearíamos que se nos dijese qué personas son esas que componen las juntas y si la clase del pueblo ha tenido en ellas su representante; porque de otra manera no debe creérsenos tan cándidos que vayamos á dar el voto por el primero que nos mandan los amos. Si en la eleccion pasada corrimos todos á las urnas fué porque en la lista presentada leimos el nombre de uno de los nuestros. Y si entónces criticábamos la decision de una junta compuesta de cinco, con mayor razon ahora que es de tres. Los *notables* del partido conservador no quieren convencerse de que es preciso regenerarse para poder triunfar; todavía están pensando en ciertos apellidos sin los cuales piensan que no se puede regir la República. Miétras el partido conservador no abandone ese sistema de creer que todo lo han de hacer las NOTABILIDADES, será poco ménos que imposible que llegue al poder. Para nosotros no hay mas NOTABLES que los que se hayan distinguido por su adhesion y honradez; los que hayan defendido sus principios, no desde las alcobas con vanas charlatanerías sino en el campo de batalla y en el del periodismo; los que hayan dado mas pruebas de su amor al pueblo defendiéndole sus derechos; los que no hayan estado disculpando ayer la dictadura y adulando hoy á la República; los que sean incapaces de vender su voto y su conciencia en casos de peligro; los que tengan bastante dignidad y valor personal para resistir y contrarestar á una coaccion armada, y uno ó dos hombres del pueblo que representen la clase que mas derecho tiené á ser inmediatamente representada, puesto que constituye la mayoría.

Miétras no veamos una lista por este estilo, no haremos uso del derecho de sufragio. Que corran á votar todos aquellos que quieran permanecer en el envilecimiento en que los han mantenido los *notables*. Nosotros debemos tener nuestras juntas separadas, para llevar á las urnas los nombres de nuestros compañeros, ya que los notables los rechazan.

Bogotá, setiembre 2 de 1867.

PEDRO SALGADO.